



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos, del Decreto de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2016, por el que se adjudicó a la empresa Gumar Renting S.L., el contrato de suministro de un vehículo -todocamino- para la Policía Local de Torrijos mediante la modalidad de renting por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 138.3 del T.R.L.C.S.P.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Número de expediente: 3/2016.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de un vehículo -todocamino- para la Policía Local de Torrijos, mediante la modalidad de arrendamiento sin opción de compra (renting).
- e) Plazo de duración: Cuatro años (48 meses) improrrogables contados desde el día siguiente a la firma del acta de recepción en sentido favorable.
- f) CPV: 66114000-2 "Servicios de Arrendamiento financiero".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios.

4. Precio del Contrato.

Precio de licitación: Presupuesto de licitación: 36.300,00 euros, I.V.A. incluido, precio base 30.000 euros y 6.300,00 I.V.A. Cuota mensual máxima, Base imponible (euros): 625,00, Importe del I.V.A. (euros): 131,25, Importe total (euros): 756,25, para toda la duración del contrato. Precio de adjudicación: Cuota mensual, base imponible es de 614,20 euros, de la cantidad anterior, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido: 128,97 euros, importe total 743,17 euros/mes, para toda la duración del contrato.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía de 13 de diciembre 2016.
- b) Fecha formalización contrato: 21 de diciembre 2016.
- c) Adjudicatario: Gumar Renting S.L.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: presupuesto total: 743,17 euros/mes I.V.A. incluido, para toda la duración del contrato, (por un período de 48 mensualidades).

Torrijos 23 de diciembre de 2016.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-7352